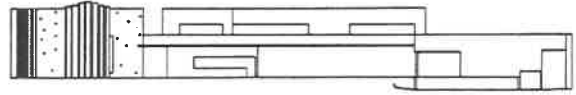




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 7 de julio de 2023

Don/Doña María Begoña Buján Irago, con DNI 15383705 V y domicilio en Calle Lehendakari Agirre, 7 - 2º B - Matriku - Guipúzcoa en su condición de Hija de ESTHER IRAGO FERREIRO,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 20:00 horas del día 8 de julio de 2023, en CREMATARIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de ESTHER IRAGO FERREIRO fallecida en Melide a las 15:00 horas del día 7 de julio de 2023; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

☒ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

☒ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: María Begoña Buján Irago
DNI: 15383705 V

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopd@megamailconsultores.es.

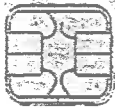
DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente



ESPAÑA



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

PRIMER APELLIDO / LEHEN DEITURA
IRAGO
SEGUNDO APELLIDO / BIGARREN DEITURA
FERREIRO
NOMBRE / IZENA
ESTHER
SEXO / SEXUA / NAZIONALDAD / NAZIONALTATEA
F ESP
FECHA DE NACIMIENTO / JAIOTEGUNA
04 06 1939
IDESP
AJT155090
VALIDO HASTA / DUEARRALDIA
01 01 9999

DNI NÚM.
331860030

LUGAR DE NACIMIENTO / JAIOTERRIA
SANTISO
PROVINCIA / PAIS / PROBINTZA / HERRIALDEA
A CORUÑA
HIJO-A DE / GURASOAK
RAMON / MERCEDES
DOMICILIO / HELEBIDEA
C. LEHENDAKARI AGIRRE 7 P02 B
LUGAR DE DOMICILIO / UDALERRIA
MUTRIKU

PROVINCIA / PAIS / PROBINTZA / HERRIALDEA
GIPUZKOA

EQUIPO / TALDEA
20829A6D1

IDESPAJT1550900331860030<<<<<<<
3906044F9901018ESP<<<<<<<<<<<<<<
IRAGO<FERREIRO<<ESTHER<<<<<<<<<<<

FALLECIDA

ES

REINO DE ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

15383705V

DNI 15383705V

APellidos / ABIZENAK
BUJAN
IRAGO
NOMBRE / IZENA
MARIA BEGOÑA
SEXO / SEXUA
F
NACIONALIDAD / NAZIONALTATEA
ESP
NACIMIENTO / JAIOTEGUNA
23 03 1970
EMISION : EMATE-DATE
07 09 2021
VALIDEZ / IRAUKALDIA
07 09 2031
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CAL163018
137024
NATIONAL IDENTITY CARD / NORTASUN AGIRI NAZIONALA

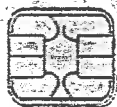
DOMICILIO / HELEBIDEA
C. LEHENDAKARI AGIRRE 7 P02 B
MUTRIKU
GIPUZKOA

LUGAR DE NACIMIENTO / JAIOTERRIA
ERMUA
BIZKAIA
HIJO-A DE / GURASOAK
MANUEL / ESTHER

EQUIPO / TALDEA
20349L601

IDESPCAL163018415383705V<<<<<<<
7003239F3109074ESP<<<<<<<<<<<<<<
BUJAN<IRAGO<<MARIA<BEGONA<<<<<<<

SOLICITANTE (HIJA)



PODER APellido / LEHEN DEITURA
IRAGO
SEGUNDO APellido / ERGARREN DEITURA
FERREIRO
NOMBRE / KENA
ESTHER
SEXO / SEXO NACIONALIDAD / NAZIONALITATEA
F ESP
FECHA DE NACIMIENTO / JAIOEGUNA
04 06 1939
IDEMP
AJT155090
VALIDO HASTA / BIDERALDIA
01 01 9999

DNI NÚM.
33186003Q

LUGAR DE NACIMIENTO / JAISTERRIA
SANTISO
PROVINCIA-PAIS / PROHINTZA-HERRIALDEA
A CORUÑA
HUA / DE / GURASOAN
RAMON / MERCEDES
DOMICILIO / HELSINKI
C. LEHENDAKARI AGIRRE 7 P02 B
LUGAR DE DOMICILIO / UDALERRIA
MUTRIKU

PROVINCIA PAIS / PROBITZIA-HERRIALDEA
GUTIPUZCOA

EQUIPO / TALDEA
20829A6D1

IDESPAJT155090033186003Q<<<<<<
3906044F9901018ESP<<<<<<<<<<4
IRAGO<FERREIRO<<ESTHER<<<<<<<<

FALLECIDA

REINO DE ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

15383705v

DNI 15383705V

CA 163070



APellidos / ABIZENAK

BUJAN
TRAGO

FRANKE, WERNER

MARIA BEGOÑA

SEXO, SEXUAL

HALSCHON

NAȚIONALITATE / NAZIONALITATEA

NACIMIENTO / JAOTEGUNA
22.02.1972

EMISSION : EMATE-DATA VALIDEZ / ITRAHALDIA
07 09 2021 07 09 2031

CAL 163018
 CAL 163018

NATIONAL IDENTITY CARD / NORTASUN AGIRI NAZIONALE

DOMICILIO / MELIDEA

C. LEHENDAKARI AGIRRE 7 P02 B
MUTRIKU
GIPUZKOA

1957年

EQUIPO / TALDEA
20349L6D1

LUGAR DE NACHO ENFO / LANTERNA

ERMUA
BIZKAIA

MEJORA DE / GURASOAR

MANUEL / ESTHER

IDESPCAL163018415383705V<<<<<<
7003239F3109074ESP<<<<<<<<<<3
BUJAN<IRAGO<<MARIA<BEGONA<<<<<

SOLICITANTE (HIJA)

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN



https://certificados.cgcom.es

LVVWHG9TSU

Id. electrónico/Ide. electrónico

Colegio de

Colegio de

105000195

Nº Certificado/Nº certificado

Sello/Carimbo

D./Dña. Pedro de Aranda Hernandez
D. / Dña.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en A Coruña, con el número
en Medicina e Cirurxia, colexiado/a en Melide, co número
y con ejercicio profesional en
e con exercicio profesional en

Colegio actual
Colegio actual

Nº de colegiado/a
Nº de colexiado/a

154510982

1ª colegiación
1ª colexiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

Nome do falecido/a:

ESTHER

1º Apellido del fallecido/a:

1er Apellido do falecido/a:

IRAGO

2º Apellido del fallecido/a:

2º Apellido do falecido/a:

FERREIRO

Fecha de nacimiento

Data de nacemento

Día

Día 03

Mes

Mes 06

Año

Año 1939

Sexo:

Sexo:

Varón

Varón ☐

Mujer

Muller ☒

Documento

de identidad:

☒

D.N.I.

D.N.I.

Número:

Número:

33186003-A

Documento

de identidad:

☐

Pasaporte

Pasaporte

Número:

Número:

☐

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

N.I.E. (Tarxeta de Residencia)

Número:

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora e data da defunción

Hora : minutos

Hora : minutos

15:00

Día

Día 03

Mes

Mes 07

Año

Año 2023

¿En qué municipio ocurrió la defunción?: / En que concello ocorreu a defunción?:

Domicilio particular

Domicilio particular ☒

Centro hospitalario

Centro hospitalario ☐

Residencia socio-sanitaria

Residencia socio-sanitaria ☐

Lugar de trabajo

Lugar de trabajo ☐

Otro lugar

Outro lugar ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado
Intervalo de tempo aproximado

I. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) PARADA CARDIORESPIRATORIA

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

Debido a/Debido a

Causas intermedias³ / Causas intermedias³

(b) SCTONACION TERMINAL

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

Debido a/Debido a

(c)

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

Debido a/Debido a

Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴

(d)

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

II. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Si

No/Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si

No/Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de?: / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?:

Accidente de tráfico

No/Non

Accidente laboral

No/Non

Fecha del mismo:

Día

Mes

Año

Accidente de tráfico

Sí/Si

Accidente laboral

Sí/Si

Data do mesmo:

Día

Mes

Año

Continúa al reverso

Continúa ao reverso

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licenza para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Regulamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licenza esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licenza tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estender a inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de MELIDE
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don ESTHER IRAGO FERREIRO
a defunción de don/a
ocurrida a las 15h00'
ocorrida ás SETE horas del día
de JULIO de DOS MIL VEINTITRES
según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa
segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa
del fallecimiento:
do fallecemento
concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que
concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as
sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.
vintecatro horas do fallecemento
Registro Civil de MELIDE
Rexistro Civil de
A 7 de JULIO
O DOS MIL VEINTITRES
de

(El Juez)
(O xuíz)



